

Expediente: 540/26
Carátula: MAEBA S.R.L C/ ROLDAN PEDRO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - ROLDAN, PEDRO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 540/26



H20461551763

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ ROLDAN PEDRO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE: 540/26 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCIÓN, 31 de julio de 2026.

I- Agréguese bono de Movilidad.- Líbrese cédula conforme a lo ordenado en providencia de fecha 08/07/2026. SBS

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.